Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:
(•) Interno () Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *
* JACQUELINE ROJAS SOLANO

Código Dependencia Destinatario	Dependencia Destinatario
81010	DESPACHO DIRECCION REGIONAL

Código Regional Destinatario	Regional Destinatario
8	ATLANTICO

Email Destinatario
JACQUELINE.ROJAS@SENA.EDU.CO

Fecha	Radicado	NIS
20/01/2022 05:15:42 p. m.	08-9-2022-001606	2022-02-016874

Comunicación Producida

Radicado No: 08-9-2022-001606 Fecha: 20/01/2022 5:15:42 P. M. No. Interno Sena (N.I.S): 2022-02-016874

Estado Correspondencia: ENTREGADO EN DEPENDENCIA Entrega a la mano: SI NO TR

Datos Básicos | Otros Destinatarios Internos | Otros Destinatarios Externos | Trámite | Ver Doc

Medio de Ingreso: FÍSICO E-MAIL FAX CALL CENTER WEB ELECTRÓNICO

Tipo de Digitalización: TOTAL PARCIAL NO DIGITALIZADO

DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO

Tipo Documento: COMELECT

Tiempo Respuesta: Días No. Anexos: Descripción: (Máx 80 Car.)

Asunto: AUTORIZACIONES Descripción: (Máx 60 Car.) SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

REMITENTE

Dependencia: 89103 Nombre: CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUS

Funcionario: * CARMEN SOFIA DAZA BELTRAN

DESTINATARIO

Interno

Otros Destinatarios Internos

Regional:	8	ATLANTICO
Dependencia:	81010	DESPACHO DIRECCION REGIONAL
Funcionario:	* JACQUELINE ROJAS SOLANO	

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHevillalp	EDGARDO VILLALBA PEREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-008-	CENTRO PARA EL DESARROLLO
Fecha y Hora Sistema:	20/01/2022 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	3222	**Fecha Registro:**	2022-01-20	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-008-910310 CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL - ATLANTICO				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno
Valor Inicial:	511.642.833,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	511.642.833,00	**Saldo x Comprometer:**	511.642.833,00	**Vr. Bloqueado** 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	3222	**Fecha Registro:**	2022-01-20	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
910338 CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL - ATLANTICO - EMPRENDE RURAL	C-3602-1300-8-0-3602035-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO EN EMPRENDIMIENTO - SERVICIO DE FORMACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO, FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	511.642.833,00	0,00	511.642.833,00	511.642.833,00	0,00

Objeto:	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES: INSTRUCTOR TECNICO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACION EN EL SECTOR RURAL DONDE TIENE INCIDENCIA DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL SEGUN RADICADO 08-9-2022-001564.

Firma Responsable

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICOY AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **ANA J. BAEZ OSORIO**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.			FORMACIÓN ACADEMICA			
			CUMPLE		NO CUMPLE	
			X			
			EXPERIENCIA		EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	06/04/ 2021	17 /12/ 2021	9	12	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	4 /02/ 2020	2 /12/ 2020	9	2	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	18/02/ 2019	30 11/ 2019	9	13	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	26 /01/ 2018	19 /11/2018	9	16	X	
FUNDACION TECNOLOGICA AUTONOMA DEL PACIFICO	15/3/ 2018	30/11/ 2018	8	15	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	10/02/ 2017	11/12/ 2017	10	1	X	
FUNDACION TECNOLOGICA AUTONOMA DEL PACIFICO	01/05/ 2017	15/11/ 2017	6	15	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	24/02/ 2016	14 /12/ 2016	10	10	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	30 /01/ 2015	30 /11/ 2015	10		X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	24 /01/2014	15/11/ 2014	10	11	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	14/02/ 2013	14/12/ 2013	10	1	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	7/02/ 2012	30 /06/2012	4	23	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	23/07/ 2012	19/12/2012	4	5	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	27/01/2011	30/06/ 2011	5	3	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	11/08/2011	26 /11/ 2011	3	15	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	23/01/ 2010	30/12/2010	11	7	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	17/03/ 2009	18/12/ 2009	9	1	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	6/02/2008	21/7/ 2008	5	15	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	25/05/2007	30/11/2007	6	5	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	27/11/2006	30/03/2007	4	3	X	
			156	8	CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA						

Proyectó: Victor Manuel Cera Sarmiento, Coordinador de Formación.
Revisó: Karen Maria Polo Alvarez, Coordinadora Administrativa.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICOY AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **EDITH CLAUDIA CEPEDA BOCANEGRA** se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	05/4/2021	17/12/2021	8	12	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	03/02/2020	02/12/2020	10	3	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	13/08/2019	30/11/2019	3	17	X	
FUNDACION JUVENTUD SIN LIMITES	01/06/2016	31/12/2018	31		X	
JOHNNY MARACAS	03/01/2013	03/01/2016	36		X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			89	1		

Proyectó: Víctor Manuel Cera Sarmiento, Coordinador de Formación.
Revisó: Karen Maria Polo Álvarez, Coordinadora Administrativa.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICOY AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLANTICO
CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **Danila Isabel Cantillo Martínez**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SERVICIO NACIONAL DE APRENZAJE	6-04-2021	17-12-2021	8	11	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	10-02-2020	02-12-2020	10	8	X	
DANE, Territorial Norte.	15-07-2019	31-12-2019	5	16		X
ANUC-Ponedera.	03-11-2014	30-11-2017	36	27	X	
DANE, Territorial Norte.	04-04-2017	30-07-2017	3	26		X
Unión Temporal CISP- UDEA (Universidad deAntioquia)	14-02-2017	15-04-2017	2	3		X
DANE, Territorial Norte	15-01-2015	16-03-2015	2	3		X
ANUC	01-04-2014	31-10-2014	7		X	
ADA	11-12-2013	20-03-2014	3	9		X
Universidad Católica delNorte	17-08-2012	13-12-2013	16	4		X
Corporación Colombia Internacional - CCI	28-06-2011	30-09-2011	3	3	X	
ANUC - SENA	20-09-2010	20-12-2010	3		X	
HELP FILE, SOLUCIONESINTEGRALES	24-11-2009	28-02-2010	3	4		X
Centro de Biotecnología Agropecuaria de Mosquera	19-08-2009	18-11-2009	3	1	X	
SENA REGIONAL CUNDINAMARCA	20-10-2008	19-12-2008	2	1	X	
ESCUELA NACIONAL DE FORMACION CAMPESINA -ENFOCA	01-06-2006	16-01-2008	24	5	X	
Institución EducativaTécnico Microempresarial deSoledad.	28-04-2002	02-11-2003	18	16		X
ANUC Atlántico	02-02-1999	15-04-2002	38	13	X	
CAJA AGRARIA	07-01-1992	17-01-1997	61	2		X
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			252	2	X	

Proyectó: Víctor Manuel Cera Sarmiento, Coordinador de Formación.
Revisó: Karen María Polo Álvarez, Coordinadora Administrativa.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICOY AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **Barnaby Jose Ríos Ariza**_, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.			FORMACIÓN ACADEMICA			
			CUMPLE	NO CUMPLE		
			X			
		EXPERIENCIA			EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SERVICIO NACIONAL DE APRENZAJE	06/04/2021	17/12/2021	8	11	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENZAJE	3 /02/2020	02/12/ 2020	9	29	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENZAJE	14/02/2019	18/12/2019	10	4	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENZAJE	26/01/2018	19/11/2018	9	24	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENZAJE	10/02/2017	11/12/2017	10	1	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENZAJE	24/02/2016	14/12/2016	9	20	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENZAJE	01/02/2015	30/11/2015	9	29	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENZAJE	01/02/2014	15/11/2014	9	14	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENZAJE	14/02/2013	14/12/2013	10	0	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENZAJE	19/07/2012	14/12/2012	4	25	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENZAJE	07/02/2012	07/06/2012	4	0	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENZAJE	18/07/2011	15/12/2011	4	27	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENZAJE	12/02/2011	30/06/2011	4	18	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENZAJE	01/02/201	30/12/2010	11	0	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENZAJE	18/05/2009	18/12/2009	7	0	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			120	7		

Proyectó: Víctor Manuel Cera Sarmiento, Coordinador de Formación.
Revisó: Karen Maria Polo Álvarez, Coordinadora Administrativa.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICOY AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **GISELLE POLO MARIANO** se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	06/04/2021	17/12/2021	8	11	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	03/02/2020	03/12/2020	10	10	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	14/02/2019	30/11/2019	9	9	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	26/01/2018	19/11/2018	10	10	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	15/02/2017	15/12/2017	10	10	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	07/03/2016	21/09/2016	6	6	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			54	9		

Proyectó: Víctor Manuel Cera Sarmiento, Coordinador de Formación.
Revisó: Karen Maria Polo Álvarez, Coordinadora Administrativa.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICOY AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **GREYS PAOLA ROJANO MERCADO**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
INTECAL	15/01/2008	22/12/2010	23	7		
INTECAL	08/01/2011	31/12/2015	47	22		
VILLA LINDA	01/01/2016	31/12/2020	47	30		
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE SENA	15/06/2021	17/12/2021	6	2		
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			125	0		

Proyectó: Víctor Manuel Cera Sarmiento, Coordinador de Formación.
Revisó: Karen Maria Polo Álvarez, Coordinadora Administrativa.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICOY AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) _**Herwy Paternina Pedroza**_, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADEMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
ECOCAMPO	01/07/2003	30/01/2005	18			
AUROFARMA	02/06/2007	28/02/2011	44			
SAN MARINO	01/03/2011	31/10/2011	7			
BIOSTAR PHARMACEUTICAL	01/04/2013	20/12/2013	8	19		
ASOGANORTE	01/07/2014	06/01/2015	6			
CELLS FARMACEUTICA	01/06/2014	18/12/2014	6	12		
FUNDALIANZA	14/01/2015	13/06/2015	5			
ASOCIACION DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMNIA - ANUC	01/07/2015	30/12/2015	5			
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	07/03/2016	06/10/2016	7			
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	10/02/2017	11/12/2017	9			
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	26/01/2018	19/11/2018	10			
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	22/03/2019	30/11/2019	8	8		
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	03/02/2020	02/12/2020	10			
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	06/04/2021	17/12/2021	8			
					CUMPLE	**NO CUMPLE**
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			152	3		

Proyectó: Víctor Manuel Cera Sarmiento, Coordinador de Formación.
Revisó: Karen Maria Polo Álvarez, Coordinadora Administrativa.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICOY AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **JESÚS ANTONIO PUCHE CORRALES,** se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	6-04-2021	17-12-2021	9	15		
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	3-03-2021	2-12-2020	10			
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	6-03-2019	18-12-2019	8	15		
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	26-01-2018	19-11-2018	9	16		
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	13-02-2017	14-12-2017	10			
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	27-05-2016	27-12-2016	7			
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	10-04-2015	10-01-2016	9			
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	3-04-2014	18-12-2014	8	20		
UNIVERSIDAD DE CORDOBA	17-06-2013	2.04.2014	10			
LICEO POLITÉCNICO DEL SINU	1-02-2011	30-05-2013	28			
C.I. CARTAGENERA DE ACUACULTURA	16-01-2006	30-03-2011	62	15		
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	04-02-2002	04-06-2002	4			
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			174	7		

Proyectó: Víctor Manuel Cera Sarmiento, Coordinador de Formación.
Revisó: Karen Maria Polo Álvarez, Coordinadora Administrativa.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICOY AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **José Ignacio Gómez Toledo**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	06/04/2021	17/12/2021	9	23	X	
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	03/02/2020	02/12/2020	9	27	X	
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	14/02/2019 -	19/12/2019	10	16	X	
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	25/01/2018	18/11/2018	9	23	X	
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	15/02/2017	14/12/2017	9	29	X	
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	25/02/2016	14/12/2016	9	19	X	
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	01/02/2015	30/11/2015	9	28	X	
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	23/01/2014 -	23/08/2014	7	0	X	
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	26/08/2014	15/12/2014	3	19	X	
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	14/02/2013	15/12/2013	10	3	X	
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	07/02/2012	30/06/2012	4	22	X	
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	19/07/2012	15/12/2012	4	26	X	
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	03/03/2011 -	30/06/2011	3	26	X	
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	18/07/2011	15/12/2011	4	27	X	
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	26/02/2010	31/12/2010	10	16	X	
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	07/05/2009 -	23/12/2009	7	16	X	
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	04/06/2008	23/12/2008	6	18	X	

SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	27/06/2007	26/10/2007	3	29	X	
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	27/01/2006	26/05/2006	3	29	X	
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	15/09/2005	16/12/2005	3	03	X	
SERVICIO NACIONAL DE APREBDIZAJE	28/12/2004	31/03/2005	3	10	X	
CORPORACION INCUBADORA DE EMPRESAS	10/08/2004	29/09/2004	1	18		X
MODERCACAO	22/08/2003 -	24/02/2004	6	6		X
MISIÓN ANIMAR	21/10/2002	27/02/2003	4	19		X
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	30/01/2002	28/07/2002	5	28		X
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	12/02/2001	12/08/2001	6	0		X
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	31/07/2000	30/12/2000	4	29		X
MISIÓN ANIMAR	01/10/1999	30/12/1999	2	28		X
ALCALDIA DE VALLEDUPAR	02/02/1998	31/12/1998	10	28		X
					CUMPLE	**NO CUMPLE**
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			190	8		

Proyectó: Víctor Manuel Cera Sarmiento, Coordinador de Formación.
Revisó: Karen Maria Polo Álvarez, Coordinadora Administrativa.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICOY AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **Maida Esther Mercado Escorcia** se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADEMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	29/06/2021	17/12/2021	5	20	X	
Corporación razón social corazón	15/01/2018	31/12/2018	11	16	X	
Comparación razón social corazón	03/07/2019	20/03/2020	8	13	X	
Servicio de alimentación NPSA	04/08/2020	15/12/2020	4	11	X	
Corporación razón social careciendo desde adentro	02/2012	12/2013	12	8	X	
Incubar del caribe	22/10/2008	22/04/2009	6		X	
Acrecer	02/2015	08/2015	6		X	
Instituto San Pedro	15/04/1994	31/12/2001	84	8	X	
I					**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			138	5		

Proyectó: Víctor Manuel Cera Sarmiento, Coordinador de Formación.
Revisó: Karen Maria Polo Álvarez, Coordinadora Administrativa.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICOY AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **Gleidys Estela Teherán López** , se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADEMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	06 -04 -2021	17-12-2021	9	18	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	03-02-2020	02-12-2020	10	3	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	14-02-2019	19-12-2019	10	5	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	26-01-2018	19-11-2018	9	23	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	10-02-2017	11-12-2017	10	1	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	01 -05 -2016	30 -12 -2016	9	5	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	24 -02 -2016	14 -12 -2016	9	20	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	01 -02 -2015	30 -11 -2015	9	28	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	01-02-2014	15-11-2014	9	14	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	14-02-2013	14-12-2013	10		X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	19-07-2012	14-12-2012	4	25	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	07-02-2012	30-06-2012	4	22	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	15-07-2011	15-12-2011	5		X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	01-01-2010	30-06-2011	4	28	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	22-07-2011	22-11-2010	10		X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	10-11-2009	18-12-2009	1	8	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	26-02-2009	21-09-2009	6	25	X	
FENALCO CONVENIO SENA	09-06-2008	14-12--2008	6	5	X	
UNAD-CONVENIO SENA	16-05-2008	30-07-2008	2	14	X	

UNAD-CONVENIO SENA	15-02-2008	15-05-2008	3		X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	03-09-2007	14-12-2007	3	11	X	
ASOCIACION PARA EL TRABAJO INTEGRAL DEL SER HUMANO	05-06-2006	31-07-2007	13	25	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	19-02-2006	30-10-2006	8	11	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	19-07-2005	30-11-2005	4	11	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	06-07-2004	24-12-2004	5	17	X	
ASOCIACION JUVENIL VISION FUTURA	05-05-2003	05-12-2003	7		X	
					CUMPLE	**NO CUMPLE**
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			189	19		

.....

Proyectó: Víctor Manuel Cera Sarmiento, Coordinador de Formación.
Revisó: Karen Maria Polo Álvarez, Coordinadora Administrativa.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICOY AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **Juan Carlos Torres Cuéllar**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.					**FORMACIÓN ACADEMICA**	
					CUMPLE	**NO CUMPLE**
					X	
			EXPERIENCIA		**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	06/04/2021	17/12/2021	8	15	**X**	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	07/02/2020	02/12/2020	9	29	**X**	
INVERSIONES EL DIAMANTE	15/02/2018	23/03/2019	13	11		**X**
LINCI S.A.S	01/10/2012	30/09/2016	48			**X**
SISPRO S. A	12/07/2011	18/09/2012	14	14		**X**
ACCIONES ELÉCTRICAS DE LA COSTA	15/10/2009	08/07/2011	21			**X**
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	21/07/2004	22/10/2004	3		**X**	
ECOINGENIERIA E.U	06/11/1999	06/11/2001	24	1		**X**
SOCIEDAD DE INGENIERÍA APLICADA	08/01/1999	25/10/1999	9	20		**X**
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	05/02/1998	25/10/1999	20	27	**X**	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	10/01/1994	25/08/1997	44			**X**
					CUMPLE	**NO CUMPLE**
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			216	27		

Proyectó: Víctor Manuel Cera Sarmiento, Coordinador de Formación.
Revisó: Karen Maria Polo Álvarez, Coordinadora Administrativa.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICOY AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **LINA MARCELA YEPES LONDOÑO**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADEMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	19/08/2021	17/12/2021	3	28	X	
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION (ARN)	19/01/2021	17/12/2021	10	28	X	
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION (ARN)	18/02/2020	31/12/2020	10	14	X	
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION (ARN)	15/01/2019	13/12/2019	10	28	X	
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION (ARN)	16/01/2018	14/12/2018	10	28	X	
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION (ARN)	16/01/2017	15/12/2017	10	29	X	
AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACION (ACR)	14/01/2016	31/12/2016	11	17	X	
AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACION (ACR)	15/01/2015	18/12/2015	11	3	X	
AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACION (ACR)	17/01/2014	19/12/2014	11	2	X	
AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACION (ACR)	12/04/2013	15/12/2013	8	3	X	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	12/07/2012	15/12/2012	5	3	X	
COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS (COREGAN)	19/10/2011	19/07/2012	9		X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	01/02/2012	30/06/2012	4	29	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	22/07/2011	13/12/2011	4	21	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	10/02/2011	30/06/2011	4	20	X	
COOHORIZONTE	04/09/2009	02/02/2011	16	28	X	
FUNDACION ICPROC	19/05/2008	19/03/2009	10		X	
PROYECTO FINCA CAMPESINA	15/06/2007	15/02/2008	8		X	
					CUMPLE	**NO CUMPLE**
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			163	4		

Proyectó: Víctor Manuel Cera Sarmiento, Coordinador de Formación.
Revisó: Karen Maria Polo Álvarez, Coordinadora Administrativa.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **Leonardo Vergara Contreras**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.			**FORMACIÓN ACADEMICA**			
			CUMPLE		**NO CUMPLE**	
			X			
			EXPERIENCIA		**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	01/02/2010	30/06/2010	4	29	**X**	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	08/06/2009	15/12/2009	6	7	**X**	
MINISTERIO DE AGRICULTURA	30/10/2020	30/12/2020	2			X
PRODESARROLLO LTDA	01/04/2019	31/12/2019	8			X
PRODESARROLLO LTDA	01/10/2018	31/12/2018	2			X
PRODESARROLLO LTDA	02/01/2018	31/07/2018	6			X
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE SINCELEJO	10/02/2017	30/12/2017	10			X
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE SINCELEJO	15/07/2016	15/12/2016	5			X
SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE SINCELEJO	15/02/2017	15/07/2016	5			X
ASOPROAGROS	02/01/2015	31/07/2015	7			X
ASOPROAGROS	02/01/2014	31/10/2014	10			X
ASOPROAGROS	02/01/2013	31/12/2013	12			X
PRODESARROLLO LTDA	16/08/2016	16/09/2017	13			X
PRODESARROLLO LTDA	29/06/2015	29/06/2016	12			X
ASOPROAGROS	01/11/2012	30/11/2013	12			X
ASOPROAGROS	01/03/2013	30/11/2013	8			X
ASOPROAGROS	27/12/2011	31/12/2012	12	4		X
ASOPROAGROS	19/05/2011	30/08/2012	15			X
ASOPROAGROS	01/07/2011	31/10/2011	3			X
ASOPROAGROS	15/03/2011	03/06/2011	6			X
ASOPROAGROS	01/02/2007	01/03/2009	25			
					CUMPLE	**NO CUMPLE**
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			184	3		

Proyectó: Víctor Manuel Cera Sarmiento, Coordinador de Formación.
Revisó: Karen Maria Polo Álvarez, Coordinadora Administrativa.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICOY AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor **Miguel Román Corredor Hernández**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
CCI	10/08/2021	10/10/2021	2	0	X	
CCI	22/01/2021	22/06/2021	5	0	X	
CCI	27/10/2020	21/12/2020	2	4	X	
CCI	20/01/2020	20/04/2020	3	0	X	
FAO	08/05/2018	31/08/2019	15	23	X	
MERCY CORPS	13/03/2018	30/05/2019	2	17	X	
SENA CSF	11/02/2016	30/12/2016	10	19	X	
SENA D.G.	15/01/2015	31/12/2015	11	16	X	
UNIAGRARIA	13/01/2015	30/08/2015	7	17	X	
GOB CUNDINAMARCA	09/03/2015	09/05/2015	2	0	X	
SENA D.G.	17/01/2014	31/12/2014	11	13	X	
SENA C.B.A.	18/08/2006	31/12/2013	55	15	X	
UNAD	18/02/2013	17/06/2013	4	29	X	
UNAD	22/02/2012	23/12/2012	10	1	X	
UNAD	22/02/2011	8/12/2011	9	14	X	
GARCIA RIVERA & CIA	01/03/2009	15/03/2010	11	14	X	
FUNDACIÓN HOGARES JUVENILES CAMPESINOS	01/09/2006	30/03/2008	18	29	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			184	1		

Proyectó: Víctor Manuel Cera Sarmiento, Coordinador de Formación.
Revisó: Karen Maria Polo Álvarez, Coordinadora Administrativa.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICOY AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **SAMIL ENRIQUE SARMIENTO SARMIENTO**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	FORMACIÓN ACADEMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	05/02/2021	07/12/2021	11	7	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	03/02/2020	02/12/2020	9	12	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	21/03/2019	05/11/2019	7	8	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	06/03/2019	05/11/2019	7	11	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	15/07/2018	15/12/2018	5	0	X	
ASOGANORTE	20/03/2017	15/12/2017	5	12	X	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	15/09/2006	07/12/2006	9	12	X	
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LA CANDELARIA	07/02/2005	02/09/2005	6	9	X	
AGROPECUARIA SAN MARCOS	06/01/2004	06/09/2004	8	9	X	
LA FINCA	01/06/2001	30/12/2001	6	12	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			76	1		

Proyectó: Víctor Manuel Cera Sarmiento, Coordinador de Formación.
Revisó: Karen Maria Polo Álvarez, Coordinadora Administrativa.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICOY AGROINDUSTRIAL DE LA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el (la) señor (a) **ALVARO ANTONIO LEONES SERRANO**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.	**FORMACIÓN ACADEMICA**	
	CUMPLE	**NO CUMPLE**
	X	

EXPERIENCIA					**EXPERIENCIA RELACIONADA**	
ENTIDAD	**Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)**	**Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)**	**Meses**	**Días**	**SI**	**NO**
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	06 -4 -2021	17-12-2021	8 MESES	11 DIAS	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	03-02-2020	02-12-2020	10 MESES	2 DIAS	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	14-02-2019	30-11-2019	9 MESES	12 DIAS	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	26-01-2018	19-11-2018	9 MESES	16 DIAS	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	10-02-2017	11-12-2017	10 MESES	1 DIAS	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	24 -02 -2016	14 -12 -2016	9 MESES	18 DIAS	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	12 -02 -2015	13 -12 -2015	9 MESES	29 DIAS	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	03 -02 -2014	05 -12 -2014	9 MESES	8 DIAS	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	13-02-2013	30-11-2013	10 MESES	0 DIAS	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	14-02-2012	30-11-2012	3 MESES	15 DIAS	X	

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	23-02-2011	21-07-2011	3 MESES	29 DIAS	X	
EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	11-08-2011	03-12-2002	3 MESES	23 DIAS	X	
CONSTRUCTORA WILLIAM AMASHTA	01-08-1995	28-12-1996	16MESES	15 DIAS	X	
					CUMPLE	**NO CUMPLE**
TOTAL, EXPERIENCIA RELACIONADA			113 MESES	19 DIAS		

Proyectó: Victor Manuel Cera Sarmiento, Coordinador de Formación.
Revisó: Karen Maria Polo Alvarez, Coordinadora Administrativa.

Versión: 01

Código: GFPI-F-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2 PLAN DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACION PROFESIONAL

PROGRAMA SER

PERIODO - AÑO 2022

TOPE GLOBAL PROGRAMADO: $ 511.757.750,00

SALDO: 116.917

% UTILIZADO: 100%

ELABORADO POR: COORDINACION FORMACION PROFESIONAL

Nombre: VICTOR CERA SARMIENTO

Telefono: XXXXXXX IP XXXXXXX

LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TG-TP-TGO)	CONTRATO	No. CONTRATOS	No. DE MESES Y DIAS A CONTRATAR		FECHAS PROBSTSE PARA LA CONTRATACION		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	DURACION DEL PROGRAMA		OBSERVACIONES	
							Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)						LECTIVA		
					MESES	DIAS			PROFESIONALES		TECNICOS Y/O TECNOLOGOS				PERFIL	
Sabanalarga	Complementaria	Emprendedor En Produccion De Ovinos	CPrestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las	4	8	28	14/03/2022	12/12/2022	3.485.000	124.530.667					Requisitos académicos: médico veterinario y/o médico veterinario zootecnista, zootecnista experiencia laboral: 12 meses de experiencia en el sector pecuario y seis meses en docencia	
Sabanalarga	Complementaria	Emprendedor En Gastronomia Tipica Rural	CPrestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	1	8	28	14/03/2022	12/12/2022			2.818.750	25.180.833			Requisitos Academicos: Alternativa 1:Titulo De Técnico Profesional En El Núcleo Básico De Conocimiento: Otros Programas Asociados A Bellas Artes; O Administración. (Ver Anexo N.B.C)Alternativa 2:Titulo De Tecnólogo En El Núcleo Básico De Conocimiento Otros Programas Asociados A Bellas Artes; O Administración. (Ver Anexo N.B.C)Alternativa 3:Titulo Profesional Universitario En El Núcleo Básico De Conocimiento De: Otros Programas Asociados A Bellas Artes; Artes Liberales; O Administración. (Ver Anexo N.B.C) Experiencia Laboral:Alternativa 1:Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Cocina Y Doce (12) Meses En Docencia.Alternativa 2:Treinta (30) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Cocina Y Doce (12) Meses En Docencia.Alternativa 3:Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así:Doce (12) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Cocina Y Doce (12) Meses En Docencia.	
Sabanalarga	Complementaria	Emprendimiento En Elaboracion De Accesorios Artesanales.	CPrestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	1	8	28	14/03/2022	12/12/2022	3.485.000	31.132.667					Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Cocina Y Doce (12) Meses En Docencia. Requisitos Academicos: Requisitos Académicos certificado De Aptitud Profesional En El Area Ocupacional 52 Ocupaciones Técnicas Y Especializadas En Arte, Cultura, Esparcimiento Y Deporte, Grupo 526 Artesanos Subgrupo 5263: Artesanos En Trabajos En Madera.Alternativa 1:Certificado De Técnicos En El Area Ocupacional 52 Ocupaciones Técnicas Y Especializadas En Arte, Cultura, Esparcimiento Y Deporte, Grupo 526 Artesanos Subgrupo 5263: Artesanos En Madera.alternativa 2: Titulo De Técnico Profesional En El Núcleo Básico De Conocimiento: Diseño. .Alternativa 3: Titulo De Tecnólogo En El Núcleo Básico De Conocimiento De: Artes Plásticas, Visuales Y Afines; O Diseño.Alternativa 4: Título Profesional Universitario El Núcleo Básico De Conocimiento De: Artes Plásticas, Visuales Y Afines; O Diseño Experiencia Laboral:Cuarenta Y Ocho (48) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Artesanías Maderables Y No Maderables, Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción Certificada Por Entidad Legalmente Reconocida.Alternativa 1: Cuarenta Y Dos (42) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Treinta (30) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De Artesanías Maderables Y No Maderables Y Doce (12) Meses En Docencia O Instrucción Certificada Por Entidad Legalmente Reconocida.Alternativa 2: Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De	93,26%
Sabanalarga	Complementaria	Emprendimiento En Produccion De Cultivos Transitorios	CPrestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	1	8	28	14/03/2022	12/12/2022		3.350.000	26.033.333			Requisitos Académicos: Alternativa 1: Título De Técnico Profesional En Núcleos Básicos De Conocimientos De: Agronomía, O Ingeniería Agronómica, Pecuaria Y Afines; O Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines. Alternativa 2: Título De Tecnólogo En Núcleos Básicos De Conocimiento De: Agronomía, O Ingeniería Agronómica, Pecuaria Y Afines; O Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines. Alternativa 3: Título Profesional Universitario En Núcleos Básicos De Conocimiento De: Agronomía; O Ingeniería Agronómica, Pecuaria Y Afines; O Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines. Experiencia Laboral; Alternativa 1: Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De La Agricultura Y Doce (12) Meses En Docencia alternativa 2: Treinta (30) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De La Agricultura Y Doce (12) Meses En Docencia. Alternativa 3: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuidos Así: Doce (12) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Agricultura Y Doce (12) Meses En Labores De Docencia.		
Sabanalarga	Complementaria	Emprendimiento En Produccion De Cultivos Transitorios	CPrestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	4	8	28	14/03/2022	12/12/2022	3.485.000	124.530.667					Requisitos Académicos: Alternativa 1: Título De Técnico Profesional En Núcleos Básicos De Conocimientos De: Agronomía, O Ingeniería Agronómica, Pecuaria Y Afines; O Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines. Alternativa 2: Título De Tecnólogo En Núcleos Básicos De Conocimiento De: Agronomía, O Ingeniería Agronómica, Pecuaria Y Afines; O Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines. Alternativa 3: Título De Profesional Universitario En Núcleos Básicos De Conocimiento De: Agronomía; O Ingeniería Agronómica, Pecuaria Y Afines; O Ingeniería Agrícola, Forestal Y Afines. Experiencia Laboral; Alternativa 1: Treinta Y Seis (36) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De La Agricultura Y Doce (12) Meses En Docencia alternativa 2: Treinta (30) Meses De Experiencia Relacionada Distribuida Así: Dieciocho (18) Meses De Experiencia Relacionada Con El Ejercicio De La Agricultura Y Doce (12) Meses En Docencia. Alternativa 3: Veinticuatro (24) Meses De Experiencia Relacionada Distribuidos Así: Doce (12) Meses Estarán Relacionados Con El Ejercicio De La Agricultura Y Doce (12) Meses En Labores De Docencia.	
Sabanalarga	Complementaria	Emprendedor Promotor En Programas Turisticos Rurales Locales	CPrestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	1	8	28	14/03/2022	12/12/2022			2.818.750	25.180.833			Requisitos académicos: técnico, tecnólogo o profesional en administración turística y hotelera. Experiencia laboral: mínimo 2 años de experiencia en actividades relacionadas con elaboración y comercialización de programas turísticos.	
Sabanalarga	Complementaria	Emprendimiento En La Produccion De Especies Dulces Acuicolas	CPrestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	2	8	28	14/03/2022	12/12/2022	3.485.000	62.265.333					Requisitos Academicos: Opción 1: Técnico Profesional. Nbc - Zootecnia técnico Profesional En Acuicultura/nbc - Agronomia técnica Profesional En Agropecuaria técnica Profesional En Ciencias Agropecuarias técnica Profesional En Producción Pecuaria técnico Profesional En Sistemas Productivos En Acuicultura Continental tecnólogo En Gestión De Empresas Pecuarias tecnología En Acuicultura tecnólogo Pecuario tecnólogo En Zootecnia tecnólogo En Producción Pecuaria tecnólogo En Acuicultura De Aguas Marinas Continentales tecnólogo En Desarrollo Pecuariotecnólogo En Producción Animal tecnólogo En Producción Agropecuariantnc - Medicina Veterinaria tecnología Veterinariantnc - Ingeniería Agronómica, Pecuaria O Afines tecnología En Producción Acuícolantnc - Sin Clasificartecnología En Biotecnología Acuícolantnc - Agronomíaen Gestión De Empresas Agropecuariatecnología En Producción Agropecuaria Ecológicatecnología Agropecuariatecnología En Administración Agropecuariatecnología En Administración Y Mercadeo Agropecuariotecnología En Agrobiotecnologíatecnología En Agropecuaria Ambientaltecnología En Ciencias Agrícolas Y Pecuariastecnología En Gestión Agropecuaria Ecológicatecnología En Gestión Agropecuaria Sostenibletecnología En Mercadeo Agropecuariotecnología En Producción Agropecuariatecnología En Producción Agropecuaria Sostenibletecnología En Producción Y Gestión Agropecuariatecnología En Gestión Agropecuariación 3. Profesional Universitario. Nbc ¿ Zootecnia.Medicina Veterinaria Y Zootecniaacuicultura/zootecnianbc - Ingeniería Agronómica, Pecuaria O Afinesingeniería Agropecuariaingeniería Agronómica, Pecuaria O Afinesingeniería En Acuiculturaingeniería De Producción Animalingeniería En Producción Agropecuariaingeniería Pesqueraingeniería Pecuarianbc - Agronomíaadministración De Empresas Agropecuariasagronomíagrp .Zootecniaingeniería Agronómicaingeniería Agropecuariaprofesional En Agroindustrianbc - Biología, Microbiología Y	80,88%
Sabanalarga	Complementaria	Emprendedor En Procesamiento Artesanal De Derivados Frutas Y Hortalizas	CPrestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	1	8	28	14/03/2022	12/12/2022	3.485.000	31.132.667					Requisitos académicos: opción 1 nbc biología, microbiología y afinesquímica de alimentos o microbiología industrial y ambiental o microbiología y biosanálisis o microbiología o microbiología industrial o microbiología agrícola y veterinaria nbc química y afinesbioquímica o bioquímica de alimentos nbc ingeniería química y afinesingeniería bioquímica o ingeniería de procesos nbc ingeniería agroindustrial, alimentos y afinesingeniería en procesos agroindustriales o ingeniería de alimentos o ciencia y tecnología o de alimentos o producción agroindustrial o ingeniería de producción agroindustrial o agroindustria o profesional en agroindustria opción 2 nbc biología, microbiología y afinesbiología en alimentos nbc ingeniería agroindustrial, alimentos y afinestecnología en control de calidad de alimentos o tecnología de alimentos o tecnología en procesos agroindustriales o tecnología agroindustrial o tecnología en agroindustria o tecnología en producción agroindustrial o tecnología en procesamiento de alimentos o tecnología en ingeniería de alimentos o tecnología en industria de alimentos o tecnología en alimentos énfasis en producción experiencia laboral: opción 1deciocho (18) meses de experiencia relacionada distribuidos asideciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión; y seis (36) meses en docenciaopción 2veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos asideciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión; y seis (36) meses en docencia	
Sabanalarga	Complementaria	Emprendedor En Procesamiento Artesanal De Derivados Frutas Y Hortalizas	CPrestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	1	8	28	14/03/2022	12/12/2022		3.350.000	26.033.333			Requisitos académicos: opción 1 nbc biología, microbiología y afinesquímica de alimentos o microbiología industrial y ambiental o microbiología y biosanálisis o microbiología o microbiología industrial o microbiología agrícola y veterinaria nbc química y afinesbioquímica o bioquímica de alimentos nbc ingeniería química y afinesingeniería bioquímica o ingeniería de procesos nbc ingeniería agroindustrial, alimentos y afinesingeniería en procesos agroindustriales o ingeniería de alimentos o ciencia y tecnología o de alimentos o producción agroindustrial o ingeniería de producción agroindustrial o agroindustria o profesional en agroindustria opción 2 nbc biología, microbiología y afinesbiología en alimentos nbc ingeniería agroindustrial, alimentos y afinestecnología en control de calidad de alimentos o tecnología de alimentos o tecnología en procesos agroindustriales o tecnología agroindustrial o tecnología en agroindustria o tecnología en producción agroindustrial o tecnología en procesamiento de alimentos o tecnología en ingeniería de alimentos o tecnología en industria de alimentos o tecnología en alimentos énfasis en producción experiencia laboral: opción 1deciocho (18) meses de experiencia relacionada distribuidos asideciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión; y seis (36) meses en docenciaopción 2veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos asideciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión; y seis (36) meses en docencia		
Sabanalarga	Complementaria	Emprendedor En Instalacion Y Montaje De Instalaciones Electricas Residenciales	CPrestar los servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico para el desarrollo de acciones de formación en el sector rural donde tiene incidencia del programa SENA Emprende Rural y atendiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	1	8	15	14/03/2022	28/11/2022	3.485.000	29.622.500					Requisitos académicos: ¿arquitecto ¿ingeniero civil ¿ tecnólogo en construcción ¿técnico profesional en construcción ¿ingeniero sanitario y ambiental ¿ingeniero electricista experiencia laboral: ¿experiencia laboral mínima 24 meses en el área de su profesión	
TOTALES				**17**						**403.214.500**		**511.642.833**				

CARMEN SOFIA DAZA BELTRAN

Subdirector del Centro para el desarrollo Agroecologico y Agroindustrial

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la subdirectora del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial- CEDAGRO, requiere contratar seis (6) personas para: ***"PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL SECTOR RURAL DONDE TIENE INCIDENCIA DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL Y ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO - COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO."***

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por subdirectora del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial- CEDAGRO, en los estudios previos, las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar, la asignación presupuestal de la Dirección de Planeación y el aval de la Coordinación Académica de Poblaciones Especiales, en la Dirección Regional del SENA; resulta procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional,

AUTORIZA

A la subdirectora del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial- CEDAGRO a contratar los servicios de seis (6) personas para: ***"PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR DE EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL SECTOR RURAL DONDE TIENE INCIDENCIA DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL Y ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO - COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO."***

Autorización No: 185
Dado en Barranquilla a los 20 días del mes de enero de 2022.

JACQUELINE ROJAS SOLANO
DIRECTORA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

Proyectó: Karen María Polo Álvarez, Coordinadora administrativa de centro.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO ESTUDIO PREVIO

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO:	*PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL SECTOR RURAL DONDE TIENE INCIDENCIA DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL Y ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO - COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO.*
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	*PARA LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS INSTRUCTORES SE TUVO EN CUENTA EL REQUERIMIENTO DE LOSTÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA INVITACIÓN PÚBLICA DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE INSTRUCTORES SENA 2022 A NIVEL NACIONAL DEL TIPO CONTRATISTAS SERVICIOS PERSONALES, LOS CUALES SE DESCRIBEN EN DOCUMENTO ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES.*
EXPERIENCIA RELACIONADA:	*PARA LA EXPERIENCIA RELACIONADA DE CADA UNO DE LOS INSTRUCTORES SE TUVO EN CUENTA EL REQUERIMIENTO DE LOSTÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LA INVITACIÓN PÚBLICA DE CONFORMACIÓN DEL BANCO DE INSTRUCTORES SENA 2022 A NIVEL NACIONAL DEL TIPO CONTRATISTAS SERVICIOS PERSONALES, LOS CUALES SE DETALLAN EN DOCUMENTO ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES.*
VALOR Y FORMA DE PAGO:	*SE FIJA COMO VALOR TOTAL LA SUMA DE CIENTO VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS QUINIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ML. ($511.642.833), LOS CUALES SE OBTIENE DE LA SUMATORIA DE LOS DIECISIETE (17), CONTRATOS A SUCRIBIR Y SU FORMA DE PAGO, QUEDARAN ESTABLECIDO EN EL DOCUMENTO ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES.*
PLAZO:	*OCHO (8) MESES Y VEINTIOCHO (28) DIAS. DEL 14 DE MARZO DEL 2022 AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2022.*
LUGAR DE EJECUCIÓN:	*TODOS LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO Y PARA TODOS LOS EFECTOS CONTRACTUALES SE TENDRÁN COMO DOMICILIO EL MUNICIPIO DE SABANALARGA – ATLÁNTICO SEDE URBANA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO – DIR. CALLE 19 NO. 09 – 120.*

SUPERVISOR:	*LA SUPERVISIÓN DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DE POBLACIONES ESPECIALES , DANIEL MARTINEZ FLOREZ.*
ORDENADOR DEL PAGO:	*CARMEN SOFIA DAZA BELTRAN*

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Centro Para El Desarrollo Agroecologico y Agroindustrial Regional - Atlántico del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:

El SENA como entidad encargada de cumplir la función que le corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país" (Ley 119, 1994) y fundamentada en la visión 2022 para consolidarse como una entidad referente de formación integral para el trabajo, por su aporte a la empleabilidad, el emprendimiento y la equidad, que atiende con pertinencia y calidad las necesidades productivas y sociales del país, soporta su direccionamiento estratégico en plan nacional de desarrollo 2018-2022 'pacto por Colombia, pacto por la equidad', el cual plantea retos importantes a la entidad en aras de conseguir la remoción de obstáculos y la transformación de las condiciones que hagan posible la aceleración del crecimiento económico y la equidad de oportunidades del país, esto fundamentado en la ecuación del bienestar: 'legalidad + emprendimiento = equidad". Es así como articula sus acciones desde la Dirección de Empleo y Trabajo con:

- El 'pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: economía dinámica, incluyente y sostenible que potencia todos nuestros talentos' en la línea a. entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial con el objetivo de 1. desarrollar una mentalidad, cultura y otros habilitantes del emprendimiento bajo la estrategia educar y promover habilidades para el emprendimiento.
- El 'pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados' en la línea trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva, aportando a la promoción de la generación de ingresos y la inclusión productiva de la población vulnerable y en situación de pobreza, en contextos urbanos y rurales a través del emprendimiento y su integración al sector moderno.
- El "Pacto por la equidad, Pacto por el emprendimiento y la productividad y el Pacto por la identidad y la creatividad", con las estrategias y proyectos, dentro de los cuales se suscitan algunos:

✓ Servicio público de empleo para la inclusión laboral de las personas y la productividad empresarial.
✓ Trabajo decente, acceso a mercados e ingresos dignos: acelerando la inclusión productiva.
✓ Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país.

- ✓ Emprendimientos sostenibles con integración al sector moderno.
- ✓ Entorno para crecer: Formalización, emprendimiento y dinamización empresarial.

- En este último se marca como objetivos:

- ✓ Lograr que más emprendimientos de alto potencial se consoliden.
- ✓ Aumentar el acceso a financiamiento para empresas en etapa temprana.
- ✓ Reducir los costos de empresas para registrarse, contratar trabajadores y pagar impuestos.

- Así mismo contribuye a la iniciativa “Campo con progreso” y la gran apuesta por el campo que incluye algunos pactos, los cuales se alinean al propósito del Sena y de la atención planeada en el territorio durante la presente vigencia:

- ✓ Pacto por la sostenibilidad: armonizar la producción agropecuaria con la conservación y el uso eficiente de los recursos naturales.
- ✓ Pacto de equidad para las mujeres: consolidar la participación de la mujer rural en el desarrollo agropecuario.
- ✓ Pacto por la transformación digital de Colombia: generar un modelo sostenible para la conectividad en las zonas rurales.
- ✓ Pacto por la descentralización: fomentar el desarrollo de las regiones del país teniendo en cuenta las características de los territorios rurales y su relación con los urbanos.
- ✓ Pacto por la equidad: promover la inclusión de los pequeños productores para mejorar sus condiciones sociales y económicas.
- ✓ Pacto por la construcción de paz: estabilización territorial integral para promover el desarrollo agropecuario y rural.
- ✓ Pacto por la ciencia, tecnología e innovación: desarrollar modelos productivos agropecuarios con oferta tecnológica y mejores técnicas.
- ✓ Pacto por las regiones: promover el desarrollo agropecuario acorde a las características regionales.
- ✓ Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: facilitar la oferta institucional agropecuaria (extensión agropecuaria, fomento a proyectos productivos, formalización de la propiedad, entre otros) teniendo en cuenta los derechos territoriales de las comunidades étnicas.

Con base en los compromisos adquiridos, el SENA , cuenta con el proyecto de inversión SERVICIO DE FORMACION PARA EL EMPRENDIMIENTO FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL A NIVEL NACIONAL cuyo objetivo es Fortalecer el fomento de la cultura del emprendimiento y la asesoría empresarial a través de los siguientes objetivos específicos:

- Fortalecer la operación institucional en la estrategia de generación de emprendimientos en la población rural
- Ampliar la capacidad institucional para la prestación de los Servicios de atención al e emprendimiento y asesoría empresarial.

En ese orden de ideas, la dependencia requiere para cumplir con sus cometidos misionales y legales contratar personal cualificado para potencializar el empleabilidad y el emprendimiento del

Sector Rural, implicando así la creación de unidades productivas, fortalecimiento a unidades productivas, concreción de empleo del sector, estructuración de una ruta articulada para la formación con enfoque diferencial y mirada del sector, además de otras acciones estratégicas derivadas de los procesos de articulación con los entes públicos y privados que trabajan la materia y que aporten en el desarrollo del programa Sena Emprende Rural - SER en el territorio, lo cual en sí es otra de las estrategias orientadoras pues permite adelantar convenios y alianzas.

Y en ese mismo sentido se proyectaron las siguientes acciones estratégicas para la vigencia 2022:

- Fortalecer el modelo de atención rural en la modalidad blended learning acorde a las condiciones de los usuarios y del territorio.
- Universalizar la implementación de las competencias emprendedoras en los programas de formación para el emprendimiento SER.
- Implementar las metodologías de asociatividad y economía solidaria en los procesos de formación y fortalecimiento del programa SER.
- Dar cumplimiento a los compromisos establecidos en política pública y articulación interinstitucional.

En concordancia con lo anterior y de conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, que cita :" *los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de Formación Profesional Integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresario, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos*. Así mismo el artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas "Administrar y ejecutar los procesos de contratación" del Centro.

En consecuencia con la estructura del SENA, y la misión de la entidad; el programa SENA Emprende Rural soporta su operación en los Centros de formación, con el objetivo de promover la generación de ingresos para la población rural, a través de acciones de formación para el emprendimiento y la empleabilidad rural, desarrollando procesos de formación y fortalecimiento empresarial y/o comunitario rural mediante 2 rutas de atención, que se encuentran enmarcadas en los principios de economía familiar: **Emprendimiento Rural:** Generación y fortalecimiento de emprendimientos con enfoque en Autoconsumo y Negocios Rurales. **Empleabilidad en Ocupaciones Rurales:** Formación para la especialización en competencias técnicas operativas en actividades del sector rural, dirigido a **los** Jóvenes Rurales entre 15 y 28 años, Población vulnerable debidamente reconocida perteneciente a niveles 1, 2 y 3 del SISBEN, Pequeños y medianos productores rurales, con cobertura nacional en los 32 departamentos .

Por último, cabe señalar que de conformidad con la certificación expedida por la Subdirectora Del Centro para el Desarrollo Agroecologico y Agroindustrial de la Regional Atlantico , el personal de Planta de CEDAGRO, es insuficiente para atender las actividades señaladas anteriormente. En consecuencia, se evidencia la necesidad de contratar los servicios profesionales de carácter temporal para prestar el servicio de asesoría para el fortalecimiento empresarial de unidades productivas rurales y sus integrantes de acuerdo con el establecido en los lineamientos y la guía para la ejecución del Programa SENA Emprende Rural.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado o no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada a la (Dirección u oficina, Centroy/o Regional), la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: *"Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable".*

Por lo anterior, para suplir en este momento la necesidad temporal, es mediante la suscripción de un contrato de prestación de servicios con una persona natural que cumpla con el perfil indicado en el presente documento, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican posteriormente en este documento.

2. Obligaciones Específicas:

- **De la formación:**

✓ Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.
✓ Articular con los instructores técnicos para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.
✓ Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.
✓ Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.
✓ Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.
✓ Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.
✓ Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.

- ✓ Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.
- ✓ Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro.

- **De apoyo a la gestión del emprendimiento rural:**

- ✓ Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2 según corresponda con veracidad y calidad.
- ✓ Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.
- ✓ Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.
- ✓ Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.
- ✓ Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.
- ✓ Consolidar la creación de setenta y nueve (79) unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo Este ítem se ajusta de acuerdo con los diseños curriculares que se asignen).
- ✓ El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.

- **De apoyo a la empleabilidad:**

- ✓ Realizar acciones de formación para la ocupación rural
- ✓ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral.
- ✓ Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin.

2.1 Obligaciones Generales:

- ✓ Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.
- ✓ Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

Todos los municipios del departamento del atlantico y para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio el municipio de sabanalarga – atlántico sede urbana del centro para el desarrollo agroecológico y agroindustrial del sena regional atlántico – dir. Calle 19 no. 09 – 120..

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión de cada uno de los contratos se encuentran a cargo de la Coordinación Académica de Poblaciones Especiales , **DANIEL MARTINEZ FLOREZ**.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago subdirector (a) de centro Carmen Sofia Daza Beltran designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.

11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO __X___

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI__X___ NO_____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*".

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

14.1 Idoneidad y experiencia.

Documento anexo, Certificado de idoneidad.

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida del futuro contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el Subdirector (a) del Centro Para El Desarrollo Agroecologico Y Agroindustrial Regional – Atlántico Carmen Sofia Daza Beltran establece que el futuro contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente**.**

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a 31 de octubre de 2020, las entidades públicas contaban con 392.468 contratistas prestadores de servicios profesionales, de los cuales cerca del 30% estaban vinculados con entidades del orden nacional y 70% con entidades del orden territorial.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.1310614-2020	ANA BAEZ OSORIO	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, en el área de Pecuaria - Producción Especies Menores; que programe el centro para el desarrollo Agroecológico y Agroindustrial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las	Del 4/02/2020 al 2/12/2020	$29.242.333,00	CONTRATACION DIRECTA

		políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de SENA emprende rural SER.			
CO1.PCCNTR.1310764-2020	EDITH CLAUDIA CEPEDA BOCANEGRA	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, en el área de Hotelería y turismo - cocina; que programe el centro para el desarrollo Agroecológico y Agroindustrial en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente para los programas de SENA emprende rural SER.	Del 4/02/2020 al 2/12/2020	$28.324.997,00	CONTRATACION DIRECTA
CO1.PCCNTR.2405627-2021	JAIME ALBERTO GUEVARA HENAO	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor de emprendimiento y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, en la modalidad presencial y a distancia; enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER.	Del 5/04/2021 al 17/12/2021	$28.673.333	CONTRATACION DIRECTA

15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que el Coordinador Administrativo del Centro validó y revisó la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada por su área, por tanto, recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Sabanalarga.

CARMEN SOFIA DAZA BELTRAN
Subdirectora del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial Regional Atlántico

Proyectó Ramiro Fernandez Carrillo: Jurídico Grupo de Apoyo Administrativo
Revisó: Karen Maria Polo Alvarez.: Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL- CEDAGRO

CONSIDERANDO

Que la subdirectora del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial- CEDAGRO requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, articulo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial- CEDAGRO, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este centro, acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: ***"CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR TÉCNICO PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN EL SECTOR RURAL DONDE TIENE INCIDENCIA DEL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL Y ATENDIENDO LAS INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN DE EMPLEO Y TRABAJO - COORDINACIÓN NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO.***

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en la ciudad de Barranquilla, a los 20 días del mes de enero del 2022.

CARMEN SOFIA DAZA BELTRAN
Subdirectora Centro Para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial SENA Regional Atlántico

VoBo. Stephany Valle Córdoba, Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano
Proyectó: Karen María Polo Álvarez, Coordinadora Administrativa

CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022, se verificó que la contratación de:

PEGAR PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

9561	80111701	8_9103_147 CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL_SER PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN EL AREA DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
9566	80111701	8_9103_152 CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL_SER PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN EL AREA DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
9567	80111701	8_9103_153 CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL_SER PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN EL AREA DE FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
9568	80111701	8_9103_154 CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL_SER PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN EL AREA DE FRUTAS Y HORTALIZAS DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
9569	80111701	8_9103_155 CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL_SER PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN EL AREA DE FRUTAS Y HORTALIZAS DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
9570	80111701	8_9103_156 CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL_SER PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN EL AREA DE ARTESANIAS DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL

9571	80111701	8_9103_157 CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL_SER PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN EL AREA DE TURISMO DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
9572	80111701	8_9103_158 CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL_SER PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN EL AREA DE ACUICULTURA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
9573	80111701	8_9103_159 CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL_SER PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN EL AREA DE ACUICULTURA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
9574	80111701	8_9103_160 CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL_SER PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN EL AREA AGRICOLA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
9575	80111701	8_9103_161 CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL_SER PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN EL AREA AGRICOLA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
9576	80111701	8_9103_162 CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL_SER PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN EL AREA AGRICOLA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
9577	80111701	8_9103_163 CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL_SER PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN EL AREA AGRICOLA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
9578	80111701	8_9103_164 CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL_SER PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN EL AREA AGRICOLA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
9579	80111701	8_9103_165 CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL_SER PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN EL AREA PECUARIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
9580	80111701	8_9103_166 CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL_SER PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN EL AREA PECUARIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
9581	80111701	8_9103_167 CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL_SER PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN EL AREA PECUARIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL

9582	80111701	8_9103_168 CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL_SER PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN EL AREA PECUARIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
9583	80111701	8_9103_169 CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA SENA EMPRENDE RURAL_SER PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS EN EL AREA DE GASTRONOMIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL

Para mayor constancia se firma en Sabanalarga, a los quince (15) días del mes de enero de 2022.



CARMEN SOFIA DAZA BELTRAN
SUBDIRECTORA DE CENTRO

Reviso: Karen Polo Alvarez
Coordinador Administrativo.

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	fecha estimada en que se inicia el tratamiento	fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservacia de los requisitos que debe tener el contrante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coorinadores.	En la planeación del proceso
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedietnes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Sucripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Especifico	Externo	Ejecucion	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retormar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecucion	Liquidacion	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividaes y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente

5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones adminsitra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de politicas sobre la administracion de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de informacion usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realiice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	SI	Coordinadores que requieren el servicio-	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista/SENA	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, clausualas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución

10	Especifico	Interno/ Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
11	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Posible pérdida económica para el contratista y desinfor mación para la entidad.	2	3	5	alta	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividaes y programas de prevención a traves del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - y Comunicación permanente con el supervisor	1	2	3	Bajo	SI	Contratista/Supervisor	La fecha de inicio del contrato	Fecha de entrega del contrat o	Verificación permanente por el supervisor	Una vez se realice la contratación, con la entrega de informes por parte del contratista, hasta su finalización.
*** En todo caso, el área donde nace la necesidad del servicio, es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.**																						